

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2895

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 21 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2007

SUMARIO: **Quinta** edición de la Feria Regional del Libro y Otras Actividades Culturales, realizada del 6 al 9 de septiembre de 2007 en la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Osuna y Lauritto**. (3.416-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y del señor diputado Lauritto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Feria Regional del Libro y Otras Actividades Culturales, a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2007, en la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana
A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago
Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A.
Garrido Arceo. – José E. Lauritto. –
Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de
Ferreira. – Olinda Montenegro. –
Norma E. Morandini. – Stella M. Peso.
– Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la V Edición de la Feria Regional del Libro y Otras Actividades Culturales que se realizara del 6 al 9 de

septiembre de 2007 en la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos.

Blanca I. Osuna. – José E. Lauritto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y del señor diputado Lauritto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Feria Regional del Libro y Otras Actividades Culturales, a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2007, en la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la feria en cuestión, es organizada desde sus orígenes, en el año 2003, por la Municipalidad de Chajarí y que el acceso al predio y al conjunto de actividades que se desarrollan en la misma, son de carácter gratuito y libre. En tal sentido, este evento se ha transformado con el correr de los años, en un ícono cultural y social de esa comunidad. Asimismo, la comisión resalta el conjunto de actividades a realizarse, entre las que merecen citarse: talleres literarios, de fotografías, artes y artesanías, clínicas de ejecución de instrumentos musicales, proyecciones de películas, conferencias, obras de teatro, narraciones de cuentos, exposiciones de pintura, escultura, entre otras. Por último, es importante destacar que este encuentro cultural adquiere una relevante importancia para el ambiente educativo local, ya que además de la asistencia del público en general, que se ha observado en realizaciones anteriores, se hacen presentes con su participación los establecimientos educativos de Chajarí. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.